

	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PA-FGO-DAF-08 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad		

ÍNDICE		Página
I.	OBJETIVO	2
II.	ALCANCE	2
III.	DEFINICIONES	2
IV.	DIAGRAMA DEL PROCESO	2
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
VI.	INDICADOR	4
VII.	ANEXOS	5
VIII.	CONTROL DE CAMBIOS	5
IX.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PA-FGO-DAF-08 R00

Fecha de emisión
22/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad

I. OBJETIVO

Establecer las actividades y procedimientos contemplados en el proceso para administrar los riesgos de la Entidad, desde la conformación del grupo de trabajo, hasta la autorización del programa de trabajo de administración de riesgos, con la finalidad de administrar y optimizar los recursos correspondientes.

II. ALCANCE

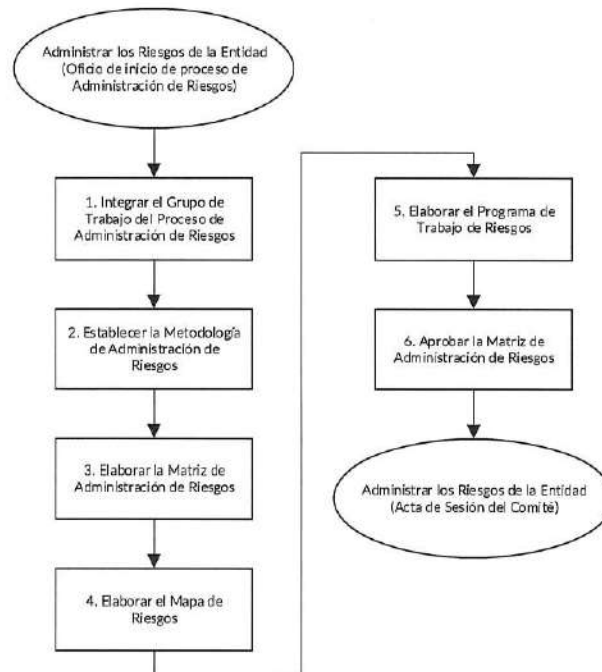
Aplica al personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas y a todas las Direcciones adscritas al Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. DEFINICIONES

FIGAROSY / Fideicomiso: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

IV. DIAGRAMA DEL PROCESO



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PA-FGO-DAF-08 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica	
Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad			

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Descripción	Referencia	Área responsable
1. <u>Integrar el Grupo de Trabajo del Proceso de Administración de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas/Dirección General
2. <u>Establecer la Metodología de Administración de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas/Dirección General
3. <u>Elaborar Matriz de Administración de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas /Direcciones adscritas al FIGAROSY
4. <u>Elaborar el Mapa de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas/Direcciones adscritas al FIGAROSY

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PA-FGO-DAF-08 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad		

criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.		
5. <u>Elaborar el Programa de Trabajo de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas/Direcciones adscritas al FIGAROSY
6. <u>Aprobar la Matriz de Administración de Riesgos</u> Establecer las actividades a seguir para administrar los riesgos de la Entidad, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.	Manual de Procedimientos (PR-DAF-33)	Dirección de Administración y Finanzas/Miembros del Comité de Control Interno Institucional

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Elaboración de la matriz de administración de riesgos y PTAR por unidad administrativa	(Número de matriz de riesgos por unidad administrativa entregadas y aprobadas / Número de unidades administrativas en la Entidad) * 100	Porcentaje	Anual	100%

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PA-FGO-DAF-08 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad		

Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos y PTAR Institucional	Matriz de Riesgos Institucional	Número	Anual	1
--	---------------------------------	--------	-------	---

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*AT=Archivo de trámite; AC=Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
22/10/2025	00	Generación del Proceso para Administrar los Riesgos de la Entidad.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizo



C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”